



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 16 de Abril de 1926-7.

39.

AL Sr. Ministro de Guerra en el departamento de hacienda

Lima Abril 15/26.

Comere raron en la
ciudad. pat. y fecor.
pal.

Sr. Ministro

Con esta fecha digo al Comandante genl. de

P. E. S. M. H.

Marina lo que sigue:

Tarapamora

- " 1.º el debentado en vista de la
- " Comulta del 30 de Mayo ultimo, ha resulto qd
- " todos los empleados en servicio activo en las oficinas
- " del departamento de marina que antes de la
- " publicarse la orden de 28 de Mayo ultimo estaban
- " conciduidados como embarcados, son acreedores á
- " la gratificación designada en la misma orden,
- " y comprendidos en el abono de sueldos man-
- " dando lugar en ella"

OL. 146-2457



O. R. 146-2417

Oficiales del departamento
de Marina embarcados son
acreedores á la gratificación
L. a

MH-01146
CAJ. 53
DOC. 346
FOL. 1

Lo que tengo el honor de
transcribir al Sr. p.º en cumplimiento y fines
que convengan.

Dios me asista

J. Salazar

Fomose Vazon en la Contad.
Gral. de Cuentas. Lima
Abril 15 de 1826 #
P. S. S. C. M.

Fomose Vazon en esta
contad. Gral. en el Estado en el
Lima Abril 18 de 1826

Jubian Sarmiento

Puig Baeo

